



# XIV JORNADAS DE ECONOMÍA CRÍTICA

*Perspectivas económicas alternativas*

Valladolid, 4 y 5 de septiembre de 2014

## *La RSC en las memorias anuales de las empresas del IBEX-35.*

Orencio Vázquez Oteo y Eva Pardo Herrasti.

Cátedra Telefónica-UNED de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad

## LA RSC EN LAS MEMORIAS ANUALES DE LAS EMPRESAS DEL IBEX-35.

Orencio Vázquez Oteo; [ovazquez@observatoriorsc.org](mailto:ovazquez@observatoriorsc.org)

Eva Pardo Herrasti; [epardo@cee.uned.es](mailto:epardo@cee.uned.es)

### Resumen

El acceso a la información es un derecho humano, imprescindible en el sistema social de mercado y democracia. El objetivo del estudio es evaluar la calidad de la información sobre aspectos de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) proporcionada en la documentación y en las memorias públicas y accesibles de las empresas que conforman el IBEX-35. Con el análisis realizado se mide tanto su grado de calidad técnica y coherencia, como los contenidos y los sistemas de gestión descritos. El análisis se ha realizado a través de un modelo basado en iniciativas de amplio reconocimiento nacional e internacional.

El Estudio busca también evaluar el grado en el que las memorias de RSC son herramientas válidas para que la información generada sea útil para la gestión y el control interno de las propias empresas. Por lo tanto, también trata de determinar el uso que las empresas hacen de las memorias: puramente informativo o como herramienta fundamental para la rendición de cuentas, y la gestión y control internos de los procesos centrales de negocio de la compañía.

Con el fin de extraer conclusiones significativas que permitan conocer la calidad de esta información y la situación actual de la comunicación en materia de RSC de las empresas españolas analizadas, se han trasladado las valoraciones cualitativas a valoraciones cuantitativas de acuerdo con un *'Modelo de Análisis'*.

**Palabras clave:** RSC, reporting, IBEX-35

**Clasificación JEL:** M14

## Comunicación:<sup>1</sup>

### 1. Antecedentes y relevancia del tema.

La crisis económica y financiera que estamos viviendo en los últimos años ha puesto en evidencia la falta de aplicación de principios básicos del mercado, tanto de activos tangibles como financieros. Uno de estos principios vulnerados ha sido la transparencia. Los mecanismos de mercado parten del axioma de que los consumidores están bien informados y deciden libremente en base a dicha información. Para confiar en las leyes del mercado de competencia perfecta, hacen falta unas condiciones básicas de partida; entre ellas, la de información perfecta. La competencia surge a raíz de una calidad en la información que manejan los agentes dinamizadores de los mercados, compradores (consumidores, administraciones y otras organizaciones) e inversores (particulares, institucionales, gestoras,...).

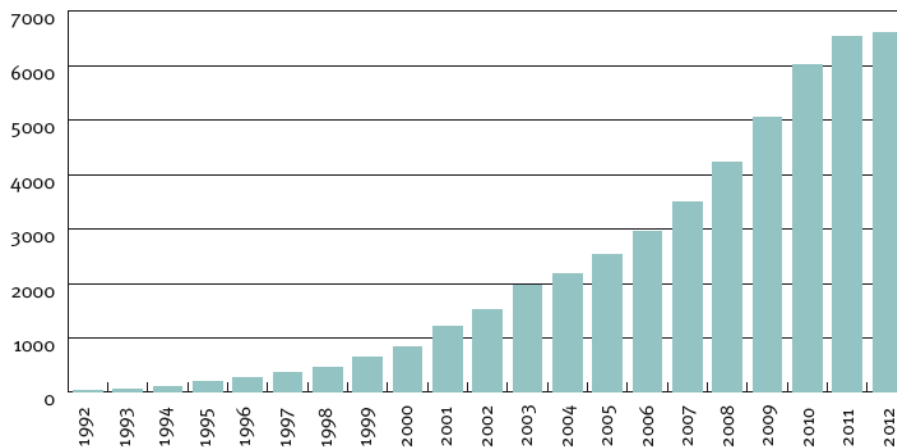
La falta de transparencia ha sido uno de los factores causantes de las decisiones erróneas adoptadas por los agentes, del colapso en los mercados interbancarios, de que aproximadamente 250.000 millones dólares anuales se evadan de los países donde las empresas multinacionales generan el negocio hacia paraísos fiscales y de que, de acuerdo con Edelman Trust Barometer (2008), en Europa exista una creciente desconfianza hacia las empresas multinacionales.

La mejor estrategia para generar confianza en el sistema es una comunicación sustentada en los pilares de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Con este enfoque se fomenta la cercanía a los distintos actores sociales y en particular a los sectores interesados de la empresa. A través de la transparencia, la empresa puede suscitar una correcta percepción en las sociedades en las que actúa y transmitir la idea de que forma parte de las mismas de manera responsable y que, por tanto, está comprometida a afrontar sus retos y alcanzar sus metas conjuntamente con el resto de actores que las integran. Para ello, la primera necesidad es que la población perciba que la actuación de las empresas en su día a día, lejos de perjudicar el ejercicio de sus derechos (civiles, políticos, laborales, sociales, económicos, culturales, ambientales, etc.), los facilita a través de sus operaciones, inversiones, tributaciones, decisiones de gestión, comercialización de productos, servicios, su política de compras, de personal, investigación y desarrollo, etc.

Durante los últimos años se puede observar la creciente importancia que supone para las empresas la publicación de informes anuales de sostenibilidad. Una muestra de ello se refleja en las cifras publicadas por CorporateRegister.com que muestran que en el año 2013 se publicaron más de 6.500 informes de este tipo nivel internacional (CorporateRegister.com; 2013).

<sup>1</sup> Los resultados de la investigación que se muestran a continuación ya han sido publicados en el informe La Responsabilidad Social Corporativa en las Memorias Anuales de las Empresas del IBEX 35. Análisis del ejercicio 2012, publicado por el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa en junio de 2014.

Figura 1. Informes de sostenibilidad publicados en el periodo 1992-2012



Fuente: CorporateRegister.com; 2013.

Las organizaciones de la sociedad civil, consumidores y otros grupos organizados se han mostrado partidarios de una regulación que facilite una mayor transparencia en la información social, medioambiental y económica de la empresa. Es destacable la propuesta de la European Coalition for Corporate Justice (ECCJ) en el documento Principles & Pathways: legal opportunities to improve Europe's Corporate Accountability Framework . Entre las propuestas más reseñables se encontraban aspectos como la extensión de la responsabilidad de los impactos a la casa matriz, su deber de diligencia, la mitigación de los obstáculos de acceso a la justicia que afrontan las víctimas y la definición de un esquema regulado que mejore la transparencia sobre los aspectos sociales, de DDHH y ambientales

Entre los impulsos gubernamentales destacan los realizados por el Parlamento Europeo que llevaron a la aprobación en febrero de 2013 de las resoluciones “la responsabilidad social de las empresas: comportamiento responsable y transparente de las empresas y crecimiento sostenible”, cuyos objetivos son: reforzar el vínculo entre la RSE, la competitividad y los ciudadanos; mejorar la transparencia y la eficacia de las políticas de RSE; y reconocer y valorizar la participación de las PYME en la RSE y “la responsabilidad social de las empresas: promover los intereses de la sociedad y un camino hacia la recuperación sostenible e integradora” que busca contar con políticas públicas para la RSC, engranaje entre la inversión socialmente sostenible y su divulgación, y promover la recuperación sostenibilidad.

Continuando con estos esfuerzos, en abril de 2014 el Parlamento Europeo aprobó una directiva que obliga a las empresas de más de 500 empleados a publicar información concisa y útil sobre sus impactos no financieros y políticas de diversidad a un nivel consolidado. Esta nueva normativa busca incrementar la transparencia y el cumplimiento de las empresas de la Unión Europea en aspectos sociales y ambientales y contribuir al crecimiento económico en el largo plazo y a la generación de empleo. Las compañías afectadas deberán informar sobre sus políticas, riesgos y resultados de la gestión en aspectos ambientales, sociales y los relacionados con los trabajadores, así como el

respeto a los derechos humanos, los aspectos relacionados con lucha contra la corrupción y el soborno y la vigilancia de la diversidad en los Consejos de Administración.

En España los esfuerzos realizados desde el ámbito público permitieron la aprobación en diciembre de 2013 de la Ley de Transparencia, con el triple objetivo de incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública; reconocer y garantizar el acceso a la información; y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

Paralelamente, se han ido desarrollando diversos sistemas de reconocimiento y reporte voluntario de la RSC: Global Reporting Initiative (GRI), RS10, AccountAbility AA1000, SGE21, SA8000, Pacto Mundial, etc. Entre ellos el que mayor grado de aceptación ha alcanzado ha sido GRI que en mayo de 2013 publicó su versión G4.

La proliferación de estándares diversos ha llevado a la existencia de duplicidades entre las diferentes iniciativas de reporte. Para intentar eliminarlas se están realizando actividades como la publicación de guías que relacionan diferentes estándares de reporte entre sí similares a la elaborada por GRI junto con Pacto Mundial para utilizar el estándar G3.1 de GRI en la elaboración de los informes de progreso de Pacto Mundial. También destacan los avances impulsados desde el International Integrated Reporting Council (IIRC), iniciativa multistakeholder en la que participan representantes de empresas, sociedad civil, académicos, consultoras, auditores e, incluso, el propio GRI. El IIRC estuvo trabajando durante 2012 en la elaboración de un marco de reporte integrado que se publicó en diciembre de 2013 y que tiene como objetivo servir de referencia para la integración en las memorias anuales de la información financiera y no financiera.

Estos estándares han facilitado que las empresas puedan tener una idea más o menos clara de qué reportar y cómo hacerlo, sirviendo como herramientas clave para superar algunos de los principales problemas relacionados con la información extra-financiera que se derivan de la voluntariedad que la ha caracterizado hasta el momento y con una medición no estandarizada, lo que, a su vez, dificulta su comparabilidad y auditabilidad. Todavía queda mucho por hacer para establecer un marco común que regule y asegure que la información publicada por las empresas cumple con los requisitos clave de materialidad, participación de grupos de interés, contexto de sostenibilidad, exhaustividad, comparabilidad, precisión, periodicidad y claridad.

Como es evidente y muestran diversos estudios (Junior, Best et al. 2014), un aumento en la cantidad de reportes no implica un aumento en su calidad y, pese a los avances realizados, todavía cabe preguntarse en qué medida la información de aspectos sociales, ambientales y de gobierno corporativo responde a un verdadero compromiso de la empresa para rendir cuentas de sus actividades e impacto ante sus grupos de interés o se trata simplemente de información utilizada para dar una buena imagen de la compañía al centrarse únicamente en mostrar aquellos aspectos que pueden ayudar a mejorar la

imagen reputacional de la empresa y no a los requisitos intrínsecos a la RSC de responder de una forma transparente y amplia sobre los aspectos realmente materiales para sus *stakeholders*.

A nivel internacional se han realizado varios análisis sobre el reporte de aspectos ASG y su calidad aunque con un enfoque limitado, entre los que destacan el realizado por Gray, Kouhy et al. en 1995 y el publicado por Albertini en 2014 sobre el reporte social y medioambiental en Reino Unido y Francia, respectivamente. Gray, Kouhy et al. realizaron en 1995 uno de los primeros estudios en los que trata con profundidad el reporte extra-financiero, analizando datos de las compañías británicas publicados en un periodo de 13 años pero el análisis se limita a la existencia de este tipo de información diferenciando en función de su obligatoriedad (voluntaria u obligatoria) y los grupos de interés principalmente interesados (medio ambiente, clientes, comunidad, empleados, inversores, etc.) sin entrar en la calidad de la información reportada. El segundo estudio citado analiza con más detalle la calidad de la información publicada pero se centra exclusivamente en la dimensión ambiental, basándose en los informes anuales publicados en el periodo 2005 a 2010 por las 55 empresas francesas de mayor tamaño del índice bursátil SBF 120 y obteniendo una valoración agregada total para cada indicador reportado que agrupa, a su vez, los valoración dicotómica de los siguientes aspectos: conformidad, legitimidad y proactividad.

## **2. Objetivos**

Para ayudar a solventar estas carencias, el presente estudio evalúa la calidad de la información sobre aspectos de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) proporcionada en la documentación y en las memorias públicas y accesibles de las empresas que conforman el IBEX-35.

La base de partida de este análisis es el modelo desarrollado por el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa tomando como referencia iniciativas de amplio reconocimiento nacional e internacional.

En el presente estudio se aplica el modelo a la información publicada por las empresas del IBEX-35 referente al ejercicio 2012, permitiendo medir tanto el grado de calidad técnica y coherencia de los informes publicados, como los contenidos y los sistemas de gestión para la elaboración de las memorias descritos en los propios informes.

## **3. Modelo de medición**

El modelo de indicadores analizados por el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa se basan en cinco herramientas: Global Reporting Initiative (GRI), New Economics Foundation (NEF), AccountAbility, principios de Naciones Unidas y códigos de gobierno corporativo y cumple con las siguientes características:

- Integración de los diferentes aspectos relativos a la RSC al máximo nivel de detalle, teniendo en cuenta el amplio espectro de conexiones entre la RSC y las operaciones de una gran empresa.
- La garantía y la credibilidad que ofrecen herramientas relacionadas con la RSC ampliamente aceptadas a nivel nacional e internacional.
- Posibilidad de transformar valoraciones cualitativas en cuantitativas que permiten dotar de objetividad a los resultados, facilitan la comparabilidad de los mismos y permiten el seguimiento de su evolución en el futuro.
- Minimización de la incertidumbre generada en la evaluación, a través de la aplicación de criterios comunes, así como de revisiones y comparaciones de los resultados por parte de los diferentes analistas que han evaluado la información ASG publicada por las empresas.

Los indicadores analizados se evalúan para cada empresa por un conjunto de analistas siguiendo una escala de 0 a 4 en función de la calidad de la información publicada siguiendo los siguientes criterios de valoración:

0 – Inexistente

1 – Se ha detectado información relacionada con al menos el 25% de los aspectos evaluados, pero esta es mayoritariamente anecdótica y no relevante frente al alcance de actividades, productos y/o geográfico de la empresa

2 – Se ha detectado información relacionada con al menos el 50% de los aspectos evaluados, pero esta es bastante limitada, y/o no es significativa frente al alcance de actividades, productos y/o geográfico de la empresa

3 – Se ha detectado información relacionada con al menos el 75% aspectos evaluados, pero ésta no se podría considerar todavía completa, y/o no cubre completamente todo el alcance de actividades, productos y geográfico

4 – Se ha detectado información relevante y descriptiva relacionada con el 100% de los aspectos evaluados, cubriendo todos los alcances de la organización.

Con el objetivo de homogeneizar al máximo el resultado de los análisis, intentando simultáneamente eliminar, en la medida de lo posible, las subjetividades individuales de los componentes del equipo de analistas se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Definición conjunta del Modelo de Análisis utilizado para valorar a las empresas así como de los criterios de valoración para cada herramienta.
- Asignación de sectores de actividad completos a los miembros del equipo para garantizar una visión global del sector por una misma persona.
- Reuniones de revisión conjunta de valoraciones de empresas en los Análisis Básicos.
- Reuniones de revisión conjunta de los Informes por empresa.
- Revisión final por parte de un coordinador del estudio.

#### **4. Resultados y Conclusiones**

El análisis realizado sobre la información contenida en las memorias de RSC de las empresas del IBEX 35 y otros documentos elaborados por las empresas

como mecanismos de información, gestión y rendición de cuentas se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Resultados por empresa

	DERECHOS HUMANOS Y LABORALES							
MEDIO AMBIENTE								
MEDIA IBEX	1,36	1,03	1,27	1,13	1,11	1,18	1,40	2 1,65 1,22

Los resultados que las empresas analizadas vuelcan en ocasiones grandes cantidades de información cuantitativa, cualitativa y valorativa sobre los resultados de su gestión como respuesta a los indicadores de referencia que se utilizan. Sin embargo, esta información carece todavía de rigurosidad, alcance, cantidad y calidad suficiente. En algunos casos, la información es inexistente ya que todavía algunas de las empresas del IBEX 35 obvian la conveniencia de rendir cuentas respecto a los resultados de su actividad en formato triple cuenta, cubriendo aspectos económicos, sociales y ambientales.



El análisis global realizado sobre la información contenida en las memorias de RSC de las empresas del IBEX 35 y otros documentos elaborados por las empresas como mecanismos de información, gestión y rendición de cuentas sitúa el resultado en el nivel de información escasa (1,22).

Al diferenciar entre la forma de obtención de la información (sistemas de gestión) y la cantidad y calidad de la información publicada (contenido), se observa que en ambos casos la valoración es escasa (1,40 y 1,18 respectivamente).

Estos resultados confirman que las empresas no han considerado como área estratégica y prioritaria el avance en la definición y despliegue de sistemas de gestión de su RSC. Lo que muestra el escaso reflejo que los compromisos públicos asumidos están teniendo en las operaciones de las grandes empresas españolas.

Los informes publicados ponen de manifiesto la escasa importancia dada por las empresas españolas a la identificación y gestión de riesgos extra-financieros adecuados a las características particulares de cada empresa y a todos los contextos en los que están presentes. Lo que cobra especial relevancia en los años recientes en los que en muchas de las empresas analizadas se han materializado riesgos de este tipo de gran relevancia para su funcionamiento, especialmente en los sectores de construcción y servicios financieros.

Entre las empresas analizadas es inusual la presentación de datos o información relevante sobre cómo se gestionan los distintos aspectos de la RSC de forma integrada en los procesos de gestión y decisión que desarrollan, en sus líneas de actividad o en las operaciones, administración y actividades comerciales. Esta cuestión es muy relevante para entender la realidad de la gestión de la RSC de una empresa, pues es necesario hacerlo con las relaciones, las tensiones y los trade-offs entre los distintos aspectos que se gestionan.

Para poder evaluar el desempeño de una empresa respecto de los impactos que produce, es necesario que la información permita establecer relaciones entre valoraciones económicas, indicadores medioambientales, resultados de percepción de las partes interesadas, etc. Los impactos medioambientales y su corrección tienen una conexión directa con aspectos económicos de viabilidad y rendimiento; algunos impactos en las comunidades locales, aumento del desempleo, emigración, tienen una relación directa con la repercusión que puede estar produciendo la actividad de una empresa en su entorno natural, por ejemplo por contaminación de las aguas en las que realizan pesca artesanal. Son estas relaciones las que presentan un panorama completo y complejo de cómo la empresa gestiona su RSC.

Algunos ejemplos de tensiones o trade-off, en los que se puede hacer evidente la relación tensa entre dos intereses y objetivos de la empresa, pueden ser:

- Intención de aportar al desarrollo de las sociedades donde operan y la utilización de posibles prácticas de elusión fiscal, como el uso de sociedades en paraísos fiscales
- Reducciones de plantilla y presentación de resultados económicos positivos en el mismo ejercicio
- Aumentar la producción y con ello los resultados financieros y cumplir con los objetivos de Kyoto disminuyendo la emisión de CO<sub>2</sub> (este es el caso de las empresas de energía y transporte, como ENDESA, IBERDROLA, IBERIA, ACS, ENAGAS, ABENGOA, OHL, etc.);
- Explotación de nuevos yacimientos energéticos en zonas ricas en biodiversidad (REPSOL)
- proteger y promover los derechos laborales, de la mujer y de la infancia, y un objetivo de externalización de la producción a proveedores en países donde dichos derechos no están garantizados (como es el caso de INDITEX o TELEFONICA);
- Aumentar la cobertura de prestación de servicios básicos como el agua, la electricidad y la telefonía a poblaciones y zonas remotas, donde los costes son tales que generan rendimientos económicos negativos para la empresa ( FCC, ACCIONA, TELEFONICA, GAS NATURAL FENOSA, ENDESA, IBERDROLA, etc.)
- Concesión de créditos y financiación para actividades que pueden provocar importantes impactos negativos sociales y medioambientales (todos los bancos)
- Financiación de empresas dedicadas a la fabricación y venta de armamento, cuestión muy común entre las empresas del sector bancario español, tal y como muestra el estudio de SETEM
- Gestión del riesgo en la concesión de créditos y aportación a la recuperación económica de la sociedad incrementando la liquidez del sistema (todos los bancos)
- Iniciar procesos de desahucio por impago de hipotecas y favorecer la cohesión social y el ejercicio del derecho a la vivienda, evitando que sus clientes se conviertan en personas en riesgo de exclusión.
- Condiciones más duras en la contratación de seguros médicos, para perfiles vulnerables, (mujeres en edad fértil, ancianos, etc.) basados en criterios financieros.
- Emitir y producir programas de calidad, realizar un periodismo profesional y responsable y mantener un rendimiento económico (MEDIASET).
- Inversiones con un alto nivel de riesgo y de expectativas de beneficio a corto plazo, manteniendo una actitud de responsabilidad con los activos de los accionistas.

- La accesibilidad a los servicios financieros en áreas de escasa población desfavorecidas, motivada por la progresiva disminución del número de sucursales bancarias.

En conclusión, la mayor parte de las empresas analizadas no aportan datos suficientes sobre su triple cuenta de resultados que permita al lector poder evaluar de manera global sus actuaciones e impactos en las sociedades donde operan. Esto es más sensible en el caso de empresas que ofrecen servicios de interés público o servicios básicos para el desarrollo de las sociedades donde actúan o se trata de sectores oligopolíticos.

La transparencia de la información del impacto económico, social y ambiental es fundamental en toda relación que las empresas establezcan con sus partes interesadas, tanto para las decisiones de inversión, cómo evaluar la contribución o desmedro al desarrollo de las comunidades donde opera, entre otras materias.

Por ello las organizaciones deberían exponer en un ejercicio de reporte público, una exposición completa de los asuntos relevantes de sus procesos, procedimientos y supuestos implicados en la elaboración de la memoria, así como los impactos positivos o negativos que provocan en la sociedad de forma neutral, equilibrada y material. Esta es una cuestión esencial para su credibilidad ante los grupos de interés y la toma de decisiones por parte de éstos. Lo anterior exige un nivel de compromiso de las empresas para sus grupos de interés, de forma que los reportes atiendan tanto a un contexto de sostenibilidad en un sentido amplio como a las expectativas de éstos.

## **Bibliografía**

AccountAbility (2006): *The Materiality Report: Aligning Strategy, Performance and Reporting*, London: AccountAbility.

Abad, F., Garrido, J., Olea, J., & Ponsoda, V. (2006): *Introducción a la psicometría. teoría clásica de los tests y teoría de la respuesta al ítem*, Universidad Autónoma de Madrid.

Albertini, E. (2014): "A descriptive analysis of environmental disclosure: A longitudinal study of French companies", *Journal of Business Ethics* 121(2), pp. 233-254.

Albu, N., Albu, C.N., Dumitru, M. & Dumitru, V.F. (2013), "Plurality or convergence in sustainability reporting standards?", *Amfiteatru Economic*, vol. 15, pp. 729-742.

Anders, S. B. (2014): "Website of the month: Sustainability reporting resources", *The CPA Journal* 84(3), pp. 72-73.

- Barkemeyer, R., Figge, F., Holt, D., & Hahn, T. (2009): "What the papers say: Trends in sustainability: A comparative analysis of 115 leading national newspapers worldwide". *The Journal of Corporate Citizenship* 33, pp. 68-86.
- Bouten, L., Everaert, P., Liedekerke, L.V., De Moor, L. and Christiaens, J. (2011): "Corporate social responsibility reporting: A comprehensive picture?", *Accounting Forum* 35(3), pp. 187-204.
- Bremser, W. G. (2014): "A growing interest in sustainability", *The CPA Journal* 84(3), pp. 15-17.
- Comisión Europea, (2011): *Summary report of the responses received to the public consultation on disclosure of non-financial information by companies*. European Commission, Directorate General for the Internal Market and Services.
- Cooper, S. M., & Owen, D. L. (2007): "Corporate social reporting and stakeholder accountability: The missing link", *Accounting, Organizations and Society* 32(7), pp. 649-667.
- CorporateRegister.com, (2013): *CRPerspectives 2013. Global Reporting Trends and Stakeholder Views*, CorporateRegister.com.
- Daub, C. (2007), "Assessing the quality of sustainability reporting: an alternative methodological approach", *Journal of Cleaner Production* vol. 15, no. 1, pp. 75-85.
- Dawkins, C. E. (2014): "The principle of good faith: Toward substantive stakeholder engagement", *Journal of Business Ethics*, 121(2), pp. 283-295.
- de la Cuesta, M., Valor, C., & Holgado, P. (2012): "Irresponsibility through corporate eyes: Reporting of human rights compliance by Spanish listed companies", *International Journal of Business and Management*, 7(4), pp. 69-83.
- English, D. M., & Schooley, D. K. (2014): "The evolution of sustainability reporting", *The CPA Journal*, 84(3), pp. 26-35.
- Epstein, M.J. (2004): "The Identification, Measurement and Reporting of Corporate Social Impacts: Past, Present and Future", *Advances in Environmental Accounting and Management*, 2(1), pp. 1–29.
- Figge, F. (2005): "Value-based environmental management. from environmental shareholder value to environmental option value", *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 12(1), pp. 19-30.
- Figge, F., Hahn, T., Schaltegger, S., & Wagner, M. (2002): "The sustainability balanced scorecard - linking sustainability management to business strategy", *Business strategy and the Environment*, 11(5), pp. 269-284.
- Fombrun, C. y Shanley, M. (1990): "What's in a name? Reputation building and corporate strategy" *The Academy of Management Journal*, 33(2), pp. 233-258.
- Friedman, A.L. & Miles, S. (2001), "Socially Responsible Investment and Corporate Social and Environmental Reporting in the UK: An Exploratory Study", *The British Accounting Review*, vol. 33, no. 4, pp. 523-548.

Gallardo-Vázquez, D., Sánchez-Hernández, M. I., & Corchuelo-Martinez-Azua, M. B. (2013): "Validación de un instrumento de medida para la relación entre la orientación a la responsabilidad social corporativa y otras variables estratégicas de la empresa", *Revista de Contabilidad*, 16(1), pp. 11-23.

Gallego, I. (2006): "The use of economic, social and environmental indicators as a measure of sustainable development in Spain", *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 13(2), pp. 78-97.

García, T., & Mulero, E. (2007): "Medida de los factores claves del éxito de la I D: El constructo y sus dimensiones", *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 32, pp. 15-47.

Global Reporting Initiative, (2011): *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Versión 3.1*. The Netherlands: Global Reporting Initiative.

Global Reporting Initiative, (2013): *Sustainability Reporting Guidelines. Principles and Standard-Disclosures*. Amsterdam: Global Reporting Initiative.

Graafland, J. J., Eijffinger, S. C., & SmidJohan, H. (2004): "Benchmarking of corporate social responsibility: Methodological problems and robustness", *Journal of Business Ethics*, 53(1-2), pp. 137-152.

Gray, R., Kouhy, R. and Lavers, S., (1995): "Corporate social and environmental reporting: A review of the literature and a longitudinal study of UK disclosure", *Accounting, Auditing and Accountability*, 8 (2), pp. 47-77.

Hahn, R. y Kühnen, M. (2013): "Determinants of sustainability reporting: Reviewing results, trends, theory, and opportunities in an expanding field of research", *Journal of Cleaner Production*, 59, pp. 5-21.

Holder-Webb, L., Cohen, J. R., Nath, L., & Wood, D. (2009): "The supply of corporate social responsibility disclosures among US firms", *Journal of Business Ethics*, 84(4), pp. 497-527.

Hwy-Chang Moon, Jimmyn Parc, So Hyun Yim, & Nari Park. (2011): "An extension of Porter and Kramer's creating shared value (CSV): Reorienting strategies and seeking international cooperation", *Journal of International and Area Studies*, 18(2), pp. 49-64.

International Integrated Reporting Committee (2011): *Towards integrated reporting. Communicating Value in the 21st Century*. IIRC. [www.theiirc.org](http://www.theiirc.org) [20 diciembre 2011].

Jorge, M. L., Madueño, J. H., & Martínez, D. M. (2013): "Relación entre la rse y el performance competitivo en la pequeña y mediana empresa: Un estudio empírico", *AECA: Revista De La Asociación Española De Contabilidad y Administración De Empresas*, 104, pp. 9-12.

Junior, R.M., Best, P.J. and Cotter, J., (2014): "Sustainability Reporting and Assurance: A Historical Analysis on a World-Wide Phenomenon", *Journal of Business Ethics*, 120(1), pp. 1-11.

Kolk, A. (2003): "Trends in sustainability reporting by the fortune global 250", *Business Strategy and the Environment*, 12(5), pp. 279-291.

Kolk, A., & Perego, P. (2010): "Determinants of the adoption of sustainability assurance statements: An international investigation", *Business Strategy and the Environment*, 19(3), pp. 182-198.

Laglera, J. L. M., & Collado, J. C. (2009): "Estudio empírico de la aplicación de ítem parcels en modelos de ecuaciones estructurales", *XIII Congreso De Ingeniería De Organización*, pp. 1256-1265.

Larrinaga, C., Carrasco, F., Correa, C., Llena, F., & Moneva, J. (2002): "Accountability and accounting regulation: The case of the Spanish environmental disclosure standard", *European Accounting Review*, 11(4), pp. 723-740.

Larrinaga-Gonzalez, C., Carrasco-Fenech, F., Caro-Gonzalez, F. J., Correa-Ruiz, C., & Paez-Sandubete, J. M. (2001): "The role of environmental accounting in organizational change-an exploration of Spanish companies", *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 14(2), pp. 213-239.

Lynch, N. C., Lynch, M. F., & Casten, D. B. (2014): "The expanding use of sustainability reporting", *The CPA Journal*, 84(3), pp. 18-24.

Madueño, J.H., Jorge, M.L. & Martínez-Martínez, D. (2013), "Relación entre responsabilidad social y performance en las pequeñas y medianas empresas: Revisión bibliográfica/Relationship between social responsibility and performance in small and medium enterprises: Literature review", *Cuadernos de Gestión*, vol. 13, no. 2, pp. 39-65.

Mascaray Laglera, J.L., Conde Collado, J. (2009) "Estudio empírico de la aplicación de ítem parcels en modelos de ecuaciones estructurales", *XIII Congreso de Ingeniería de Organización*, pp. 1256-1265

Morhardt, J. E., Baird, S., & Freeman, K. (2002): "Scoring corporate environmental and sustainability reports using GRI 2000, ISO 14031 and other criteria", *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 9(4), pp. 215-233.

Nikolaeva, R., & Bicho, M. (2011): "The role of institutional and reputational factors in the voluntary adoption of corporate social responsibility reporting standards", *Journal of the Academy of Marketing Science*, 39(1), pp. 136-157.

OBRSC, (2013): *La Responsabilidad Social Corporativa en las Memorias Anuales de las Empresas del IBEX 35. Análisis del ejercicio 2011*, Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa <http://www.observatoriorsc.org/>

OBRSC, (2012): *La Responsabilidad Social Corporativa en las Memorias Anuales de las Empresas del IBEX 35. Análisis del ejercicio 2010*, Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa <http://www.observatoriorsc.org/>

OBRSC, (2011): *La Responsabilidad Social Corporativa en las Memorias Anuales de las Empresas del IBEX 35. Análisis del ejercicio 2009*, Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, <http://www.observatoriorsc.org/>

OBRSC, (2010): *La Responsabilidad Social Corporativa en las Memorias Anuales de las Empresas del IBEX 35. Análisis del ejercicio 2008*, Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa <http://www.observatoriorsc.org/> .

OBRSC, (2009): *La Responsabilidad Social Corporativa en las Memorias Anuales de las Empresas del IBEX 35. Análisis del ejercicio 2007*, Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa <http://www.observatoriorsc.org/>

OBRSC, (2008): *La Responsabilidad Social Corporativa en las Memorias Anuales de las Empresas del IBEX 35. Análisis del ejercicio 2006*, Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa <http://www.observatoriorsc.org/>

OBRSC, (2007): *La Responsabilidad Social Corporativa en las Memorias Anuales de las Empresas del IBEX 35. Análisis del ejercicio 2005*, Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa <http://www.observatoriorsc.org/>

OBRSC, (2006): *La Responsabilidad Social Corporativa en las Memorias Anuales de las Empresas del IBEX 35. Análisis del ejercicio 2004*, Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa <http://www.observatoriorsc.org/>

OBRSC, (2005): *La Responsabilidad Social Corporativa en las Memorias Anuales de las Empresas del IBEX 35. Análisis del ejercicio 2003*, Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa <http://www.observatoriorsc.org/>

Pamies, D. S., & Jiménez, J. A. (2011): "La naturaleza de la relación entre la responsabilidad social de la empresa (RSE) y el resultado financiero/The nature of the relation between corporate social responsibility (CSR) and financial performance", *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 20(4), pp. 161-175.

Pruñonosa, J. T., Retolaza, J. L., & San-Jose, L. (2012): "Gobernanza multifiduciaria de stakeholders: Análisis comparado de la eficiencia de bancos y cajas de ahorros", *REVESCO: Revista de Estudios Cooperativos*, (108), pp. 152-172.

RIVES, J., & BAÑÓN, A. (2008): "La responsabilidad social corporativa como determinante del éxito competitivo: Un análisis empírico", *Revista Europea de dirección y Economía de la Empresa*, 17(3), pp. 27-42.

Rives, L. M., & Bañón, A. R. (2008): "¿Moda o factor competitivo? un estudio empírico de responsabilidad social corporativa en pyme", *Información Comercial Española*, 842, pp. 177.

Reverte, C. (2009): "Determinants of corporate social responsibility disclosure ratings by Spanish listed firms", *Journal of Business Ethics*, 88(2), pp. 351-366.

Romolini, A., Fissi, S., & Gori, E. (2014): "Scoring CSR reporting in listed companies - evidence from Italian best practices", *Corporate Social - Responsibility and Environmental Management*, 21(2), pp. 65.

Rotheroe, N., & Richards, A. (2007): "Social return on investment and social enterprise: Transparent accountability for sustainable development", *Social Enterprise Journal*, 3(1), pp. 31-48.

Schaltegger, S., & Figge, F. (2000): "Environmental shareholder value: Economic success with corporate environmental management", *Eco - Management and Auditing*, 7(1), pp. 29-42.

Searcy, C., & Buslovich, R. (2014): "Corporate perspectives on the development and use of sustainability reports", *Journal of Business Ethics*, 121(2), pp. 149-169.

Shared value.(2011): *Business and the Environment*, 22(3), pp. 1-3.

Tuan, M. (2008): *Measuring and/or estimating social value creation: Insights into eight integrated cost approaches*, Seattle: Bill and Melinda Gates Foundation.

UNCTAD, (2013): UNCTAD Global CSR Retreat, 12-14 March 2013.

Valderrama, T. G., Pinzón, P. A., & Rodríguez, G. C. (2003): "Hacia la medida de la innovación empresarial: El proceso de validación de escalas", *Spanish Journal of Finance and Accounting/Revista Española De Financiación y Contabilidad*, 32(116), pp. 17-61.

Vallejos, P. M. (2011): *Guía para construir cuestionarios y escalas de actitudes*, Guatemala: Universidad Rafael Landívar

Vega, G. (2002): "Wet sneakers, bottom lines, and other obstacles to spirituality", *Teaching Business Ethics*, 6(1), pp. 5-14.

Wilmshurst, T. D., & Frost, G. R. (2000): "Corporate environmental reporting: A test of legitimacy theory", *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 13(1), pp. 10-26.